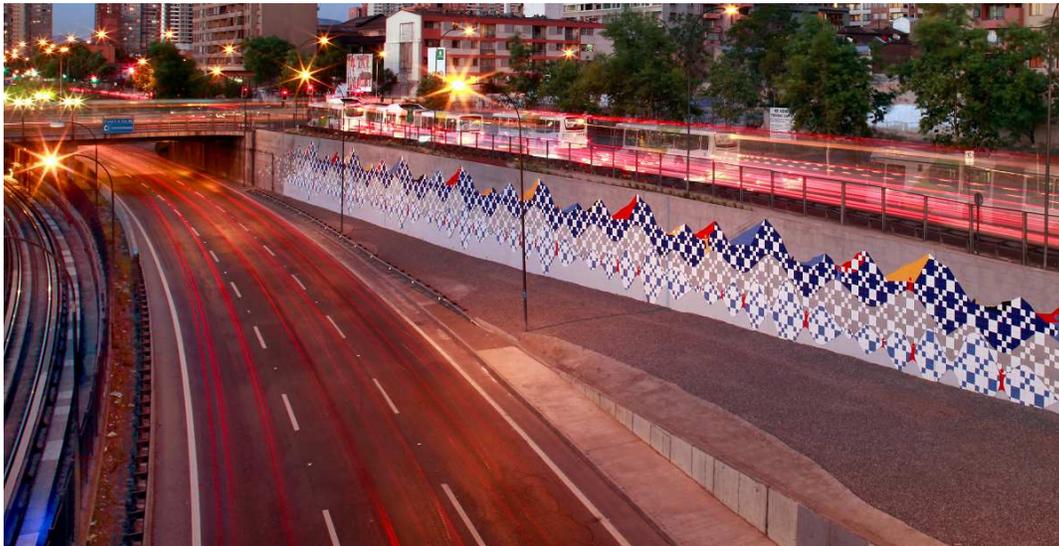


## HECHOS RELEVANTES

Período terminado al 30 de septiembre de  
2016



## HECHOS RELEVANTES

- 1) Conforme a lo señalado en la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 se informa la distribución de un dividendo de \$136,206897, pesos por acción, correspondiente a un total de \$7.900.000.000 a los accionistas Central Korbana Chile S.A y Abertis Autopista Chile S.A., conforme a lo acordado en junta de directorio celebrada el 16 de diciembre de 2015.
- 2) Con fecha 21 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045 y NCG N°30 se informa cambio de control de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.  
Abertis Infraestructuras S.A., Sociedad constituida bajo las leyes de España (en lo sucesivo Abertis), a través de Inversora de Infraestructuras S.L, sociedad participada en un 100% por Abertis, ha adquirido la totalidad de la participación que Alberta Investment Corporation (AIMCo) ostentaba en la sociedad Central Korbana S.ar.l, sociedad constituida bajo las leyes de Luxemburgo. Conforme con lo anterior, Abertis ha adquirido indirectamente una participación equivalente al 50% en Autopista Central y como resultado de ello pasa a controlar a través de sus sociedades: i) Abertis Autopistas Chile S.A. y ii) Central Korbana Chile S.A., el 100% de la propiedad de Autopista Central.
- 3) Con carta de fecha 28 de enero de 2016 y conforme a NCG N° 30 II 2.3.a) se hacer llegar copia certificada del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 20 de enero de 2016.  
Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. LMV y NCG N°30 II 2.3.C, informamos que ante la renuncia de los directores titulares señores Waldo Fortin Cabezas, Iván Diaz Molina y señora Tanya Covassin y sus respectivos suplementes señores Robert Mah, Ben Hawkins y Chris Powell, se ha procedido a la renovación del directorio de la Sociedad, quedando este conformado de la siguiente manera:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Daniel Vilanova
Sebastian José Morales Mena	José Aljaro Navarro
Andrés Alfonso Barberis Martín	Josep Lluís Giménez Sevilla
Montserrat Tomás	Marta Casas
José Luis Viejo	Carlos García
Jordi Fernández	Gemma Magre

- 4) Como complemento de la carta emitida con fecha de 28 de enero de 2016 y conforme al Art. LMV y NCG N°30 II 2.3.C, se informa que en sesión de directorio de fecha 20 de enero de 2016 se procedió a la elección del director titular don Luis Miguel de Pablo Ruiz como presidente de la Sociedad Concesionaria Autopista Central.
- 5) Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, comunicamos a usted que el Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (en adelante también la "Sociedad"), en Sesión celebrada con fecha 15 de marzo de 2016, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2016, a las 10:00 horas, a celebrarse en calle San José N°1145, comuna de San Bernardo, Santiago, a objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los señores accionistas:
  1. Aprobación de la Memoria, Balances y demás Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores externos de la Compañía.
  2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
  3. Elección del directorio definitivo de la Sociedad.
  4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2016.
  5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la ley N° 18.046.
  6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
  7. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo informamos a Usted que atendido lo dispuesto en la NCG N°283, con esta misma fecha copia de memoria digitalizada correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

---

- 6) Con carta de fecha 14 de abril de 2016 y conforme a NCG N° 30 II 2.3.a) se hacer llegar copia certificada del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 8 de abril de 2016.

El objeto de la junta es someter a acuerdo las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balances y demás Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores externos de la Compañía.
2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos. Analizada la materia y encontrándose cumplidos los requerimientos contemplados en los contratos financieros para el reparto de dividendos, los accionistas acuerdan la siguiente política de dividendos:
  - Atendido que mediante sesión de directorio de fecha 16 de diciembre de 2015, el directorio acordó la distribución de un dividendo provisorio de CLP 7.900 millones, se acuerda aprobar dichos dividendos con cargo a las utilidades acumuladas.
  - Durante el año 2016, la sociedad eventualmente suscribiría con el Ministerio de Obras Publicas el Convenio Ad-Referendum N°5, por lo que podría necesitar financiar parte de los avances de construcción que se tuvieran que ejecutar los próximos meses. Por ello, el eventual reparto de dividendos en 2016 se procura sea el mayor posible, pero limitado por lo anterior las utilidades del ejercicio 2016 y a las utilidades acumuladas hasta completar el FUT.
  - Se deberán así mismo considerar en el reparto de dividendos las restricciones establecidas en los contratos de financiamiento para efectuar pagos restringidos.
3. Elección del directorio definitivo de la Sociedad.

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Daniel Vilanova
Sebastian José Morales Mena	José Aljaro Navarro
Andrés Alfonso Barberis Martín	Josep Lluís Giménez Sevilla
Montserrat Tomás	Marta Casas
José Luis Viejo	Carlos García
Jordi Fernández	Gemma Magre

4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2016.

Por unanimidad se acuerda designar como empresa auditora de la sociedad para el ejercicio 2016 a la firma auditores externa Deloitte.

5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la ley N° 18.046.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley N°18.046, la junta tomo conocimiento de la operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a la fecha y las aprobó son observaciones, las cuales fueron efectuadas en términos de mercado.

6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.

La junta deberá acordar cual va ser el periódico en el que publicaran avisos de citación a Junta de Accionistas cuando corresponda.

7. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El presidente informo a la junta que durante el año 2015 no hubo oposiciones a acuerdos de Directorio de la Sociedad.

---

- 7) Con carta de fecha 4 de mayo de 2016 y conforme a NCG N° 30 y conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 18.045 se informan los siguientes cambios en la administración:
- A contar del 1 de mayo de 2016 Christian Carvacho ha dejado de cumplir funciones en el cargo de Gerente de Infraestructura, por su parte Elena Hurtado se desempeñara como Gerente de Operación.
  - A contar del 1 de mayo de 2016 Victor Montenegro asume el cargo de Director de Operación Comercial.
  - A contar del 1 de julio de 2016 Carolina Morales deja el cargo de Gerente Legal.
-